CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 139.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES – AD REFERENDUM" - ID Nº 376954, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 17 de Noviembre de 2020.-----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 16/2020, sobre el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES – AD REFERENDUM" - ID Nº 376954, el Dictamen N° 86/2020 y el Memorándum N° 215/2020 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; la Nota N° 26/2020 de la Sección Control y Seguimiento y la Nota N° 208/2020 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 122/2020 de fecha 19 de octubre de 2020, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES – AD REFERENDUM" - ID Nº 376954, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 128/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Cesar González, Jefe de Sección Patrimonio y Suministros, Arq. Yanín Espínola, Jefa de Sección Servicios Generales y C.P. Sonia Zalazar, Jefa de Sección Tesorería.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 16/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES – AD REFERENDUM" - ID Nº 376954, a la Empresa **ECO RURAL S.R.L.**, por un monto mínimo de **Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA Incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 86/2020 de fecha 16 de noviembre de 2020 concluye y menciona lo siguiente: "…Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/2020.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES – AD REFERENDUM" - ID Nº 376954**, a la Empresa **ECO RURAL S.R.L.**, por un monto mínimo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA Incluido, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados y al siguiente detalle:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González de Dávila
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Empresa: ECO RURAL S.R.L.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56101703-003	Escritorio tipo L	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	1.706.000	1.706.000
2	56101703-002	Escritorio simple	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	825.000	825.000
3	56101703-007	Escritorio para dactilógrafo	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	619.000	619.000
4	56101520-006	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	825.000	825.000
5	56101708-002	Gaveta de Madera	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	735.000	735.000
6	56101504-003	Silla interlocutora	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	455.000	455.000
7	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	640.100	640.100
8	56101504-002	Silla Giratoria con posa brazos	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	720.000	720.000
9	56112104-001	Sillón ejecutivo	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	1.529.000	1.529.000
10	56101504-001	Tandem	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	713.000	713.000
11	56101708-001	Archivero para carpeta Colgante	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	862.000	862.000
12	55121722-002	Mástil de metal	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	557.000	557.000
13	56101703-003	Escritorio tipo L	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	1.795.000	1.795.000
14	56101504-003	Silla de trabajo Tipo 1	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	850.000	850.000
15	56101504-003	Silla de interlocutor Tipo 2	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	495.000	495.000
16	56101708-001	Modulo Archivador	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	775.000	775.000
17	56101504-001	Modulo de espera	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	1.135.000	1.135.000
18	56101703-007	Mesita p/modulo de espera	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	765.000	765.000
19	52131501-001	Provisión y colocación de Cortina de tela para ventana	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	2.485.000	2.485.000
20	56101520-006	Estante Metálico	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	895.000	895.000
21	56101706-001	Mesa de reunión	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	2.070.000	2.070.000
22	56101504-002	Silla giratoria para reunión	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	1.502.000	1.502.000
23	56101703-002	Escritorio simple	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	870.000	870.000
24	56101504-003	Silla de trabajo Tipo 4	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	835.000	835.000
25	56101504-001	Tandem de 4 asientos	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	1.702.000	1.702.000
26	56101504-005	Silla de trabajo Tipo Cajero	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	835.000	835.000
27	56101504-003	Silla de trabajo Tipo 3	Unidad	UNIDAD	DONGA	Nacional	1	690.000	690.000
Total (IVA Incluido)									**27.885.100**

MONTO MINIMO	**Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA Incluido**

ART. 2°; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Empresa Adjudicada.----------

ART. 3°; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.---

ART. 5°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González de Dupuis
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA